



FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056167/2016

CÓRDOBA,

VISTO:

El presentes expediente por el cual el Departamento FÍSICA, eleva solicitud de prórrogas de designaciones interinas, de personal docente de dedicación simple; y

CONSIDERANDO:

Que las mismas cuentan con el aval del Consejo Departamental;

Lo informado el Área Personal;

Lo aconsejado por la Comisión de ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Prorrogar la licencia sin goce de haberes desde el 1º de Abril del 2017 y hasta el 31 de Marzo de 2019, según Convenio Colectivo Docente Decreto 1246/2015 – Cap. VII - Art. 49 – Ap. II, inc. a) al siguiente personal docente:

Leg. - 31587 - Ing. Osvaldo NATALI – Profesor Asistente dedicación simple, por concurso - FÍSICA I.

Art. 2º).- Prorrogar la designación interina al Ing. Juan Cruz BIGLIANI (Leg. 42357 – DNI: 26.369.975 – F.N.:20-MAY-78) en el cargo de Profesor Asistente dedicación simple, (032-115) - FÍSICA I, desde el 1º de Abril de 2017 y mientras el Ing. Osvaldo NATALI permanezca en uso de licencia o hasta el 31 de Marzo de 2019, lo que ocurra primero.

Art. 3º).- Estas prórrogas quedan condicionadas a revisión por situaciones comprendidas en el régimen de incompatibilidades de la U.N.C.

Av. Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina



Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0056167/2016

Art. 4º).- Las mismas caducarán antes del 31 de Marzo de 2019 si los cargos se proveen por Concurso y las designaciones no implican la consolidación de la asignación de dichos cargos en la unidad pedagógica (Cátedra, Departamento, etc.) sino que dependerán de eventuales modificaciones en los planes de estudio o reorganización académica de la Facultad o de la Universidad.

Art. 5º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Área Personal, al Área Sueldos, al Departamento Física a fin de notificar a los interesados y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS VENTICUATRO DÍAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

PROF. ING. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mg. F. Ing. ADRIANA I. CERATO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
- Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 79 – H.C.D. - 2017

UNION C. ANULADA DE CEEA

REVISADO

Raw

AREA OPERATIVA